

# Algo muy importante está en juego

**José M<sup>o</sup> Álvarez Romero**  
Director del IES  
Francisco Ayala, Granada

Nos parece lejanísimo, como si de otra época histórica se tratara, aquel tiempo en que la simple idea, o la posibilidad, de que los padres y las madres, ¡y hasta el alumnado!, participasen en el control y la toma de decisiones en los centros suscitaba extraños temores entre el profesorado y una tremenda zozobra entre los cargos directivos de los centros docentes. Acabábamos de salir de una larga dictadura y la democracia, que, con bastantes dificultades pero con paso firme, se iba abriendo camino, producía en la población española, por un lado, una enorme ilusión y esperanza por poder ser los protagonistas de nuestro propio futuro y, por otro, una vaga inquietud en ciertos sectores de la sociedad, especialmente entre algunos funcionarios de la Administración del Estado, por la forma en que el nuevo régimen político y social pudiera afectar a su trabajo o a sus funciones. El desconocimiento del funcionamiento del sistema democrático provocaba también, a veces, en las mismas personas, simultánea y paradójicamente, una curiosa mezcla de enorme ilusión y de gran incertidumbre.

El tiempo y, sobre todo, las leyes vinieron a poner las cosas en su lugar, marcar las reglas de juego, y a desvanecer tanto los oscuros temores de ciertos profesionales de la educación, como las falsas expectativas que algunos de los demás miembros de la comunidad educativa se habían forjado. El artículo 27 de la Constitución de 1978 venía a sentar las bases de la intervención de la sociedad en los cen-





tros docentes, estableciendo, como un derecho, la participación de los padres y las madres y, en su caso, del alumnado en el control y la gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos. A partir de ahí, una serie de disposiciones legislativas, entre las que destacaremos, como esenciales, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), de 1985, así como la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGC), de 1995, concretaron y desarrollaron ese derecho constitucional, regulando el marco y la forma en que se llevaría a cabo la participación de los distintos sectores sociales en los centros docentes. Se canalizaba la participación de los padres y las madres y el alumnado en los centros a través del Consejo Escolar del Centro y de las respectivas asociaciones.

Hoy, unos cuantos años después, han cambiado muchas cosas y muchas personas y la situación es diametralmente

distinta a la que describía al comienzo de este artículo: la democracia está plenamente consolidada en nuestro país y vivimos como algo natural el hecho de poder expresar libremente nuestras opiniones y de poder participar en todos los ámbitos de nuestra sociedad. En los centros docentes en los que se favorece la intervención de los padres y las madres y del alumnado, la participación se vive, no ya solo como un derecho de estos, sino, sobre todo, como una necesidad para un buen funcionamiento.

Se ha logrado, en definitiva, un magnífico clima de entendimiento y colaboración entre los padres y las madres, sus asociaciones y sus representantes, por un lado, y el profesorado y los centros educativos, por otro, basándose, siempre, en los principios de lealtad, independencia, autonomía y respeto a las competencias y funciones de cada una de las partes. Sin embargo, ahora que desde algunos centros se ve con simpatía y agrado la implicación de los padres y las madres y del

alumnado en la vida de los centros es cuando parece que hay un mayor desinterés en esta participación por parte de estos. Se vive en los centros con gran preocupación la falta de interés y, en consecuencia, la falta de relación con el centro, de algunos padres y madres cuyos hijos e hijas son, en la mayoría de las ocasiones, los que presentan mayores problemas de conducta, de convivencia, de absentismo escolar y, también casi siempre, de rendimiento académico.

Quizás este hecho no sea sino el reflejo de la dejación que algunas familias han hecho de su deber de ser los primeros educadores de sus hijos e hijas. Han abandonado, casi totalmente, esa función y la han dejado, exclusivamente, en manos de los centros educativos y, lo que es peor, en manos de la calle y la televisión. Sin embargo, al mismo tiempo, son esos mismos padres y madres los que no les exigen a sus hijos e hijas el menor esfuerzo, el menor compromiso con sus obligaciones y les dan, por el contrario, hasta el último capricho.



La comunidad educativa y, desde luego, su administración competente tendrían que buscar fórmulas imaginativas para atajar este problema y lograr una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas y, sin duda, conseguir una mayor relación y colaboración de los padres y las madres con el centro escolar. Quizás, incluso, habría que plantearse, también, la necesidad de que en los centros interviniera otro tipo de personas, como trabajadores sociales, preparados para tratar estas cuestiones porque, tal vez, en la mayoría de estos casos lo que subyace son problemas familiares o sociales en que los centros no tenemos capacidad para intervenir. Pero no es solo en los aspectos individuales donde desde los centros observamos cierta desidia en la participación, es también en el ámbito institucional donde ocurre esto.



Aunque las asociaciones de madres y padres se implican mucho en el funcionamiento de los centros, suele ser un exiguo porcentaje de sus miembros, siempre prácticamente los mismos, los más concienciados, los que tienen que cubrir todos los flancos y participar, con gran esfuerzo, sacrificio y dedicación, en todas las actividades de la propia asociación y del centro. Resulta descorazonador comprobar la escasa asistencia a las asambleas generales de la asociación, y no digamos nada del bajísimo índice de participación de padres y madres en los procesos electorales para elegir a sus representantes en los consejos escolares de los centros, aunque a todos se les informa y se les facilita que envíen el voto por correo o por medio de sus propios hijos e hijas. Si en cualquier otro proceso electoral la participación fuera tan ínfima como la que, elección tras elección, se produce en las elecciones de consejos escolares, habrían sonado todas las alarmas y se habrían buscado fórmulas para remediar la situación porque sería un indicador de que estaba en serio peligro la base misma del sistema democrático.



Sería necesario, por ello, que desde el Consejo Escolar de Andalucía, desde la Consejería de Educación y sus Delegaciones Provinciales, así como desde los centros docentes, y, sin duda, desde las propias asociaciones y sus federaciones, se buscaran fórmulas para revitalizar la participación democrática de todos los sectores,

especialmente de los padres y las madres, en el funcionamiento y la gestión de los centros docentes, pues la educación de los jóvenes no compete solo al profesorado y a los centros, sino que toda la sociedad, especialmente los padres y las madres, desempeña en ella un papel fundamental, por lo que es necesaria una estrechísima colaboración entre padres y madres y docentes, entre progenitores y centro.



Nos estamos jugando en esta tarea algo muy importante: la educación y formación de lo más valioso de nuestra sociedad, la juventud, y, por tanto, el futuro de la sociedad misma y ese es un asunto demasiado delicado para dejarlo exclusivamente en manos de los profesores y las profesoras y de los centros.